

 <p data-bbox="240 562 453 600">Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p>	<p data-bbox="687 271 1369 309">Duodécima Reunión del Comité Asesor</p> <p data-bbox="651 331 1369 412"><i>Reunión virtual, 31 de agosto - 2 de septiembre de 2021 (UTC+10)</i></p> <p data-bbox="580 488 1294 580">Programa de Trabajo de la Secretaría 2019 - 2022</p> <p data-bbox="852 674 1023 712">Secretaría</p>
---	--

RESUMEN

La Sexta Sesión de la Reunión de las Partes ([RdP6 Resolución 6.2](#)) adoptó el Programa de Trabajo de la Secretaría del ACAP para el trienio 2019 - 2021. El Programa de Trabajo se basa en las funciones atribuidas a la Secretaría en virtud del Acuerdo y en las tareas específicas que la Reunión de las Partes y el Comité Asesor le han encomendado. El Programa de Trabajo se actualizó en la Undécima Reunión del Comité Asesor (CA11) a fin de que las tareas revisadas se reflejen en el Programa de Trabajo del Comité Asesor ([Informe del CA11](#), Anexo 5). El Programa de Trabajo para 2019 - 2021 se modificó aún más entre sesiones a fin de reflejar cuestiones presupuestarias y otras relacionadas para un cuatrienio 2019 – 2022 y se adoptó entre las sesiones por la RdP6 por correspondencia interna ([Resolución 6.10](#)).

Este documento debe leerse en conjunto con el documento **CA12 Doc 15** “Programa de Trabajo del Comité Asesor 2019 - 2022”.

RECOMENDACIONES

Se solicita al Comité Asesor que tenga a bien:

1. Revisar el Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2019 – 2022.
2. Agregar o modificar tareas en el Programa de Trabajo de la Secretaría según los requisitos del Programa de Trabajo del Comité Asesor.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA 2019 - 2022

La RdP6 aprobó el Programa de Trabajo y el CA11 lo modificó. Las tareas que se han completado o que ya no son pertinentes han sido tachadas. Las nuevas tareas identificadas entre sesiones por el GdTCS, el GdTPE, el GdT, el Comité Asesor y la Secretaría en cumplimiento del CA11 figuran resaltadas en azul.

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	2019		2020		2021		2022		Medida/ descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
1	APOYO PARA LAS REUNIONES DE LA RDP, DEL COMITÉ ASESOR Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO			CA11 + GdT		CA12 + GdT*		RdP7*		CA12 + GdT + RdP7		
1.1	Tomar a su cargo los preparativos para la reunión.	Artículo X.a										
	▪ selección de la sede		Secretaria Ejecutiva	3	3500	3	3500	3	3500	6	0	Gastos de traslado
	▪ organizar contratos, sede/equipamiento		Secretaria Ejecutiva	5		5		5		10		
	▪ enlace con el gobierno anfitrión		Secretaria Ejecutiva	2		2		2		4		
1.2	Elaboración de los documentos de la reunión.	Artículo X.a										Dentro de los 60 días de la reunión
	▪ redacción de documentos de la reunión		Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica, Asesor Técnico	35		35		35		70		
	▪ coordinación de los documentos de la reunión		Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	10		10		5		15		
	▪ redacción del informe de aplicación		Secretaria Ejecutiva			5		5		10		
	▪ redacción del informe de aplicación		Encargada Científica			15		5		20		
1.3	Apoyar a la asistencia de los expertos y delegados patrocinados.	Artículo VII 5	Secretaria Ejecutiva	10		10		5		15		Correspondencia, organización de viajes, pago de cuentas

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	2019		2020		2021		2022		Medida/ descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
1.4	Organizar la traducción y el envío de los documentos de la reunión y la prestación de servicios de interpretación.	Reglas de Procedimiento 17 (1) del CA										Por lo menos 30 días antes de la reunión
	▪ coordinación con el proveedor de servicios		Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	5		5		5		10		
	▪ publicación de documentos		Encargada Científica	5		5		3		8		
1.5	Apoyo y funcionamiento de las reuniones.	Artículo X.a										
	▪ viajes para asistir a reuniones		Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	8	6000	8	6000	8	6000	16	15 500	4 días por reunión, pasajes aéreos x 2
	▪ viajes para asistir a reuniones		Contrato x 1	4	3000	4	3000	4	3000	8	8000	Pasajes aéreos
	▪ participación en reuniones		Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	32	7500	32	7500	16	4000	48	12 000	Alojamiento y viáticos x2
	▪ participación en reuniones		Contrato x 1	12	7000	12	7000	6	4000	18	11 500	Costos de contrato, alojamiento
1.6	Preparar el informe de la reunión y distribuirlo a todas las Partes.	Artículo X.a	Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	10		10		10		20		
2	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA											
2.1	Administrar el presupuesto para el Acuerdo y el Fondo Especial dispuesto en el Artículo VII (3) de conformidad con las Reglamentaciones Financieras del Acuerdo.	Artículo X.g										
	▪ pago de cuentas		Secretaria Ejecutiva	15		15		15		15		
	▪ preparación de facturas y recibos		Secretaria Ejecutiva	4		4		4		4		
	▪ preparación de los estados financieros		Secretaria Ejecutiva	4		4		4		4		
	▪ mantener registros de adelantos y activos		Secretaria Ejecutiva	1		1		1		1		

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	2019		2020		2021		2022		Medida/ descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
2.2	Preparar los informes financieros bianuales para información de las Partes y del Presidente del CA.	CA2, RdP2	Secretaria Ejecutiva	4		4		4		4		
2.3	Brindar información sobre el Acuerdo y sus objetivos al público en general, y promover los objetivos del Acuerdo.	Artículo X.h										
	<ul style="list-style-type: none"> preparación de Últimas noticias del ACAP para el sitio web. 		Encargado de Información	90		90		90		90		
	<ul style="list-style-type: none"> mantener/actualizar los enlaces del sitio web, los planes de gestión y las publicaciones 		Encargada Científica y Encargado de Información	5		5		5		5		
	<ul style="list-style-type: none"> administración del perfil de Facebook del ACAP 		Encargado de Información	5		5		5		5		
	<ul style="list-style-type: none"> preparación del material científico 		Encargada Científica	10		10		10		10		
2.4	Actualizar y mantener el sitio Web del ACAP	Artículo X.h	Encargada Científica y Contrato	20	8000	20	8000	20	8000	20	8100	
2.5	Cotejar la información sintetizada suministrada por las Partes sobre la aplicación y eficacia del ACAP, especialmente en lo que respecta a las medidas de conservación tomadas.	Artículo X.j;										
	<ul style="list-style-type: none"> revisar datos, vincularse con las partes interesadas, enmendar la base de datos, cotejar la información y redactar los informes consolidados. 	Artículo VII (1) c); Artículo VIII (10)	Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica			20				20		
2.6	Preparar un informe sobre las actividades de la Secretaría para las reuniones del CA y la RdP.	Artículo X f)	Secretaria Ejecutiva	2		2		2		4		

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	2019		2020		2021		2022		Medida/ descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
2.7	Contratar y dirigir al personal de la Secretaría según el Reglamento para el Personal y las indicaciones de la Reunión de las Partes.	Reg. del Personal	Secretaria Ejecutiva	5		5		5		5		
3	FACILITAR LA LABOR DEL COMITÉ ASESOR											
3.1	Ayudar al Presidente del CA, según sea necesario, para facilitar la labor del Comité Asesor.	Artículo X k)	Secretaria Ejecutiva	25		25		25		25		
3.2	Ayudar al Presidente del CA en la preparación de un informe sobre las actividades del CA para presentarlo a la RdP.	Artículo IX 6.e)	Secretaria Ejecutiva			2		1		3		
3.3	Ayudar a los Coordinadores del GdT sobre Población y Estado de Conservación, según sea necesario, para facilitar la labor del Grupo.	Artículo X k)										
	<ul style="list-style-type: none"> Considerar los datos faltantes sobre población, seguimiento, ordenación de sitios de reproducción, amenazas y protección normativa presentados al ACAP; solicitar los datos faltantes que correspondan e incorporar los cambios. 	Tarea 2.1 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	25		25		25		25		
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y perfeccionar las consultas y productos normalizados en lo que concierne a su análisis e interpretación. Continuar mejorando las consultas y la estructura del portal de datos. 	Tarea 2.2 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica y Contrato	25	5000	25	5000	25	5000	25	5000	Consultor en desarrollo/ programación de base de datos.
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar y actualizar las tendencias globales de la población. 	Tarea 2.3 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	10		10		10		10		

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	2019		2020		2021		2022		Medida/ descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar las evaluaciones de especies amparadas por el ACAP 	Tarea 2.4 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	30		30		30	4000	30	4000	Costos para actualizar los mapas.
	<ul style="list-style-type: none"> Traducir las actualizaciones de las evaluaciones de especies y de las pautas del ACAP al español y al francés. 	Tarea 2.5 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica y Contrato	3	3000	3	3000	3	3000	3	3000	
	<ul style="list-style-type: none"> Identificar prioridades para hacer un seguimiento de los números, las tendencias y la demografía. 	Tarea 2.6 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		5		
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la disponibilidad de datos de rastreo/distribución de albatros y petreles para garantizar la representatividad de las clases de especies/edades. Priorizar datos faltantes y fomentar estudios para completarlos. 	Tarea 2.7 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica			5	1000			5	1000	
	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y revisar poblaciones prioritarias para adoptar medidas de conservación. 	Tarea 2.8 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		5		
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y priorizar las amenazas a los sitios de reproducción e identificar los conocimientos faltantes. 	Tarea 2.9 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		5		
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y actualizar guías de mejores prácticas. 	Tarea 2.10 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	10		10		10		10		
	<ul style="list-style-type: none"> Suministrar informes sobre las actividades a las reuniones del CA. 	Tarea 2.11 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	30		30				30		

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	2019		2020		2021		2022		Medida/ descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
3.4	Ayudar al Coordinador del Grupo de Trabajo (GdT) sobre Captura Secundaria de Aves Marinas, según sea necesario, para facilitar la labor del Grupo.	Artículo X k)										
	<ul style="list-style-type: none"> Seguir implementando la estrategia de interacción con las OROP y la CCRVMA del ACAP (GdTCS9 Doc 07 Rev 1) y revisarla en cada reunión del GdTCS. Las Partes pertinentes asistirán a las OROP y a otros organismos internacionales pertinentes en la evaluación y minimización de la captura secundaria de albatros y petreles, e interactuarán con dichos organismos. Desarrollo de productos específicos del ACAP relativos a las mejores prácticas en materia de recopilación de datos y generación de informes sobre captura secundaria para su presentación en las OROP. 	Tarea 3.1 del Programa de Trabajo del CA	Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica, Asesor Técnico	70	30 000	70	30 000	70	30 000	70	30 000 + 3000	Asistir a todas las reuniones pertinentes, conforme al plan de interacción con las OROP. <i>Costos de traducción.</i>
	<ul style="list-style-type: none"> Continuar actualizando las hojas informativas de mitigación con un nuevo formato simplificado y en etapas: 1) completar las hojas informativas para los dispositivos de protección de anzuelos y el lastrado de brazoladas para palangre pelágico; 2) prácticas de seguridad en materia de lastrado; 3) actualizar las recomendaciones sobre líneas espantapájaros para palangre pelágico y demersal, y 4) elaborar hojas informativas sobre las medidas 	Tarea 3.4 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica y Secretario Ejecutivo				10 000				13 000	Nueva hoja informativa sobre cómo mejorar la seguridad en el lastrado de brazoladas (ya sea como hoja informativa por separado o como sección dentro de la hoja informativa sobre lastrado general).

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	2019		2020		2021		2022		Medida/ descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
	recomendadas por el ACAP como mejores prácticas.											Oportunidad de asegurar financiación de la FAO con cronograma establecido.
	<ul style="list-style-type: none"> Seguir investigando los factores que influyen a favor y en contra de analizando la mejor adopción de medidas de mejores prácticas para mitigar la captura secundaria de aves marinas (p. Ej., preparar informes sobre lecciones aprendidas a partir de medidas de mitigación exitosas en pesquerías comerciales, perfeccionar la estrategia para el abordaje de especies bandera a fin de darle mayor visibilidad a la captura secundaria de aves marinas, medidas de mitigación de captura secundaria y otras medidas de conservación en zonas de pesca de alto riesgo o para poblaciones prioritarias). <p>Desarrollar estrategias y materiales de comunicación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidar las recomendaciones Llegar a las diversas audiencias (por ejemplo, presentaciones, videos y material en distintos formatos) que incorporen casos de éxito e información dirigida a superar los obstáculos que impiden la implementación. 	Tarea 3.5 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica y Secretario Ejecutivo	10						10	5000	<p><u>Estrategia de comunicación:</u></p> <p>Pasantía en medios de comunicación o un contrato para dirigir el proceso.</p> <p><u>Esquemas de certificación:</u></p> <p>La Secretaría buscará un pasante competente o firmará un contrato para dirigir el proceso, mientras trabaja con expertos</p>
											5000	

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	2019		2020		2021		2022		Medida/ descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
	<p>Modelar las amenazas que presenta la captura secundaria para las poblaciones de aves marinas para comunicar el riesgo de extinción de las especies amparadas por el ACAP.</p> <p>Colaborar con los esquemas de certificación mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir con la revisión de las normas sobre captura secundaria para sugerir que se elaboren en función de las recomendaciones del ACAP. ▪ Aportar información a las Partes y demás actores para facilitar los comentarios sobre la evaluación individual de las pesquerías. 											reconocidos en esta área. La Secretaría pedirá a los esquemas de certificación de pesquerías que le notifiquen sobre las nuevas solicitudes y luego envíen notificaciones en calidad de información para las Partes relevantes del ACAP y/o miembros del GdTCS.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de indicadores de captura secundaria y datos asociados, enfoques y presentación de informes metodológicos requeridos. 	Tarea 3.7 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	20		20		20	10 000	20	10 000	Necesidad de un asistente contratado, dado que este es un elemento clave de la tarea (¿0,25 equivalente de tiempo completo?)
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conservar una bibliografía de información pertinente sobre captura secundaria. 	Tarea 3.14 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		5		
3.5	Ayudar al Coordinador del GdT sobre Taxonomía, según sea necesario, para facilitar la labor del Grupo.	Artículo X k)										

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	2019		2020		2021		2022		Medida/ descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
	<ul style="list-style-type: none"> Seguir alimentando la base de datos morfométrica y de plumaje. 	Tarea 1.2 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	1		1		1		1		
3.6	Revisar, perfeccionar y estandarizar los criterios para incluir nuevas especies en el Anexo 1.	Tarea 5.3 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	3		3		3		3		
3.7	Revisar y actualizar toda publicación que no se hubiera especificado en el Programa de Trabajo.	Tarea 5.4 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		5		5		5		
3.8	Aplicar un sistema de indicadores que mida el éxito del Acuerdo ACAP.	Tarea 5.5 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	5		2		2		2		
3.9	Revisar los indicadores de desempeño del ACAP.	Tarea 5.6 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica			5		5		5		
3.10	Administrar la base de datos de bibliografía científica pertinente.	Tarea 5.7 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	10		10		10		10		
3.11	Administrar una lista de legislación pertinente.	Tarea 5.8 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica	1		1		1		1		Las partes deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.
3.12	Administrar una lista de autoridades, centros de investigación, científicos y organizaciones no gubernamentales pertinentes para el ACAP.	Tarea 5.9 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica y Encargado de Información	2		2		2		2		Las partes deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	2019		2020		2021		2022		Medida/ descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
3.13	Respaldo al Día Mundial del Albatros	Tarea 5.12 del Programa de Trabajo del CA	Encargada Científica y Encargado de Información						3000			Desarrollar, producir y distribuir materiales de WAD2021.
4	APLICACIÓN DEL ACUERDO											
4.1	Ayudar a las Partes en el suministro de capacitación y apoyo técnico y financiero a las otras Partes sobre una base multilateral o bilateral para facilitar la aplicación del Acuerdo.	Artículo VIII 14	Encargada Científica y Secretaria Ejecutiva	5		5		5		5		
4.2	Promover y coordinar actividades en virtud del Acuerdo, incluido el Plan de Acción, conforme a las decisiones adoptadas por la RdP.	Artículo X c)	Secretaria Ejecutiva	15		15		15		15		
4.3	Coordinación con los Estados del Área de Distribución que no son Parte del Acuerdo y las organizaciones de integración económica regional para facilitar la coordinación entre las Partes y los Estados del Área de Distribución que no son Parte, y las organizaciones nacionales e internacionales e instituciones cuyas actividades sean directa o indirectamente pertinentes a la conservación de albatros y petreles.	Artículo X d)	Secretaria Ejecutiva	15	10 000	15	10 000	15	10 000	15	10 000	Pasajes aéreos, alojamiento y viáticos
4.4	Con la aprobación de la Reunión de las Partes, considerar y celebrar acuerdos con otras organizaciones e instituciones e intercambiar datos e información, según corresponda.	Artículo XI 2 c), 3 y 4	Secretaria Ejecutiva	10	15 000	10	15 000	10	15 000	10	15 000	Pasajes aéreos, alojamiento y viáticos

Tarea n.º	Asunto/Tarea	Mandato	Funcionario	2019		2020		2021		2022		Medida/ descripción
				Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	Plazo (días)	Fondos (AUD)	
4.5	Facilitar la incorporación al Acuerdo de Estados del Área de Distribución que no son Parte.	Artículo X d), k)	Secretaria Ejecutiva	5		5		5		5		Trabajar con las Partes a cargo de la tarea y con otras Partes, según sea necesario.
4.6	Asistir en la recopilación del informe de implementación trienal.	Artículo IX 6 (d)	Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica			10		10		10		
5	FORMACIÓN DE CAPACIDADES											
5.1	Ayudar al CA y a las Partes en la cooperación técnica y la formación de capacidades.	Artículo IV (2)	Secretaria Ejecutiva y Encargada Científica	20		20		20		20		
5.2	Apoyar el programa de pasantías para asistir a la formación de capacidades.	RdP2	Secretaria Ejecutiva, Encargada Científica	10		10		10		10		Pasajes aéreos, alojamiento y viáticos para los pasantes

* CA12 postergado a la segunda mitad de 2021 y RdP7 postergada a mayo de 2022. Los costos de las reuniones se trasladarán a 2022